



Valparaíso, 7 de junio de 2023.

Oficio N°285

La **COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO, MIPYME, PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO**, acordó reiterar el Oficio N° 256, del 26 de abril del presente año, que en copia se adjunta, como asimismo, requerirle nos informe en definitiva si ya se efectuó la modificación reglamentaria sugerida; y de ser así nos indique si ya se remitió a la Contraloría General de la República para su toma de razón y que se sirva hacernos llegar una copia, una vez debidamente tramitado.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR MIGUEL MELLADO SUAZO**.

Dios guarde a US.,


ÁLVARO HALABI DIUANA
Abogado - Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR MARIO MARCEL.

c.c.: Director Nacional del Servicio de Impuestos Internos, SII, señor Hernán Frigolett.

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1273DB1953ECAC3B